



## ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ



Al contestar cite Radicado E-2024-32941 Id: 451468  
Folios: 3 Fecha: 13-12-2024 14:53:03  
Anexos: 0  
Remitente: DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES  
Destinatario: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE USATHAMA ALTA

### LA DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA DE FUSAGASUGÁ

#### AUTO DE RECONOCIMIENTO No. 250 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2024

#### ***“POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL AUTO NO. 07 DEL 30 DEL 15 DE FEBRERO 2024 Y SE RECONOCEN E INSCRIBEN A DIRECTIVOS Y DIGNATARIOS DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE USATHAMA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ”***

En uso de las facultades legales contenidas en el Decreto No 568 de 1998, proferido por el Ministerio del Interior y de Justicia, Decreto Municipal No 332 de 2001 de delegación, de acuerdo con la Ley 2166 del 18 de diciembre de 2021 y el Decreto 1501 de 2023, y demás normas comunales vigentes;

#### **CONSIDERANDO**

Que de conformidad al Decreto 568 de 1998 expedido por el Ministerio del Interior, ley 2166 del 2021, Decreto 1501 de 2023 y el Decreto de Delegación Municipal No. 332 de 2001, la Secretaría de Gobierno por medio de su Dirección de Participación y Asuntos Locales del Municipio de Fusagasugá es la entidad encargada de la inspección, vigilancia y control de los organismos comunales –Juntas de Acción Comunal, Asociaciones Comunales y Juntas de Vivienda Comunitaria – del municipio de Fusagasugá, competencia ésta que la faculta para hacer seguimiento a sus actuaciones con el fin de velar por el cumplimiento de la normatividad vigente en materia comunal, en aspectos jurídicos, contables, administrativos, sociales, entre otros.

Que la Junta de Acción Comunal de Usathama del Municipio de Fusagasugá, con Personería Jurídica No 4391 del 29 de septiembre de 1965 otorgada por el Ministerio de Justicia. posee como último auto de reconocimiento el No. 07 del 015 de febrero de 2024, en el cual se inscribieron y reconocieron los Directivos y Dignatarios del organismo comunal

Que la organización comunal mediante radicado R-2024 - 31064 ID 438463 de fecha 28 noviembre de 2024, solicitó ante este despacho la inscripción y reconocimiento de los nuevos directivos y dignatarios que entran a suplir los cargos vacantes dentro del organismo comunal, ante ello, allegan actas de las sesiones de las Asamblea No. 044 del 05 de octubre de 2024.

Que, verificada la documentación allegada a esta entidad de inspección, control y vigilancia, se concluye que el proceso electoral se realizó respetando y acatando lo



## ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ



Al contestar cite Radicado E-2024-32941 Id: 451468  
Folios: 3 Fecha: 13-12-2024 14:53:03  
Anexos: 0  
Remitente: DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES  
Destinatario: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE USATHAMA ALTA

dispuesto en los artículos 32, 34, 35, 37, 38, 42, 43,78 y demás concordantes con la ley 2166 del 2021.

Por lo considerado anteriormente, la Dirección de Participación y Asuntos Locales de la secretaria de Gobierno de la Alcaldía de Fusagasugá,

### RESUELVE:

**PRIMERO: DEROGAR** el auto de reconocimiento electoral No. 07 del 15 de febrero de 2024, por medio del cual se inscribió y reconoció a los directivos y dignatarios de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE USATHAMA**.

**SEGUNDO: RECONOCER E INSCRIBIR A** los siguientes Directivos y Dignatarios de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE USATHAMA** del Municipio de Fusagasugá, con vigencia hasta el 30 de junio del año 2026:

CARGO	NOMBRE	No. DOCUMENTO
Presidente(a)	Drigelio Romero Parra	6.011.540
Vicepresidente(a)	Carlos Alberto Escallón Contreras	74.341.757
Tesorero(a)	Simón Silva Galindo	11.372.538
Secretario(a)	Claudia Maritza Rojas García	39.618.318
<b>FISCALIA</b>		
Fiscal	María Del Carmen Duarte Mora	36.610.433
Fiscal Suplente	Dayana Camacho Rodríguez	1.012.341.107
<b>COMISION DE CONVIVENCIA Y CONCILIACION</b>		
Conciliador1	Sigifredo Rendon	4.319.243
Conciliador2	Hernando Hoyos Varela	11.374.808
Conciliador3	María Delfina Aguilera Beltrán	39.611.602
<b>DELEGADOS A LA ASOCIACION</b>		
Delegado1	Libia Amparo Cortes Sánchez	39.622.050
Suplente1	Fabiola María Bernal García	23.306.510
Delegado2	Esther Villarraga mora	20.823.511
Suplente2	Gonzalo Duarte Mora	11.389.990
Delegado3	Carlos Julio Castañeda Castiblanco	17.095.967
Suplente3	Diana Esmeralda Pérez Amador	28.817.299
<b>COMISIONES</b>		
Comisión Salud y Medio Ambiente	Herminda Mendoza Ortiz	37.816.402
Comisión de cultura Deportes	Sandra Beatriz Rojas Montoya	39.667.117
Comisión de trabajo y Obras	Leidy Yohana Quiñones Sapuyes	11.387.397
Comisión Empresarial	Jeremías Quevedo	386.047



## ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

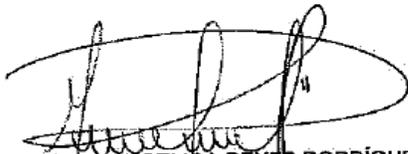


Al contestar cite Radicado E-2024-32941 Id: 451468  
Folios: 3 Fecha: 13-12-2024 14:53:03  
Anexos: 0  
Remitente: DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES  
Destinatario: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE USATHAMA ALTA

**ARTICULO TERCERO:** El presente Auto rige a partir de su expedición y contra él no procede recurso alguno, de conformidad con lo señalado en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

### NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en la Dirección de Participación y Asuntos Locales de la secretaria de Gobierno de Fusagasugá, a los trece (13) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).



**MARIA ANGELICA REYES RODRÍGUEZ**  
DIRECTOR

#### GESTIÓN DOCUMENTAL:

Original: Destinatarios

1ª Copia: Dirección de Participación y Asuntos Locales

Proyecto: Héctor Milciades Manrique Díaz / Contratista 

Revisó y Aprobó: María Angelica Reyes 